



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES QUE RECOMIENDA EL NOMBRAMIENTO DE LA PROF. LIC. ALEJANDRA TORRENTS ACUÑA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 3.203.592, AL CARGO DE PROFESORA ADJUNTA EN LA ASIGNATURA REALIDAD PARAGUAYA, 4TO. SEMESTRE, CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA.-

San Lorenzo, 24 de junio de 2025

Acta N° 14 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente 6029 del 13/06/2025 de la Comisión Dictaminadora de Concurso, conformado por el Prof. Arq. VICTOR LOPEZ MOREIRA, la Prof. Lic. PATRICIA ISABEL SAMUDIO SALINAS y el Prof. D.G. EDUARDO RAMÓN BARRETO, por el cual elevan el Dictamen sobre la postulación de la Prof. Lic. ALEJANDRA TORRENTS ACUÑA, con Cédula de Identidad Civil N° 3.203.592, al Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para el Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón Docente de la UNA para el cargo de PROFESORA ADJUNTA en la Asignatura REALIDAD PARAGUAYA, 4to. Semestre, carrera de DISEÑO INDUSTRIAL de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA. En el mismo recomienda el nombramiento de la mencionada Profesora.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **APROBAR** el Dictamen de la Comisión Dictaminadora del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes que recomienda el nombramiento de la Prof. Lic. ALEJANDRA TORRENTS ACUÑA, con Cédula de Identidad Civil N° 3.203.592, al cargo de PROFESORA ADJUNTA en la Asignatura REALIDAD PARAGUAYA, 4to. Semestre, carrera de DISEÑO INDUSTRIAL de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA.-

Art. 2°: **PROPONER** al Consejo Superior Universitario el nombramiento de la Prof. Lic. ALEJANDRA TORRENTS ACUÑA, con Cédula de Identidad Civil N° 3.203.592, al cargo de PROFESORA ADJUNTA en la Asignatura REALIDAD PARAGUAYA, 4to. Semestre, carrera de DISEÑO INDUSTRIAL de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo